



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00042 DE 19

(FEB. 14 1953)

por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor GUSTAVO AMADOR MORENO, de su cargo de Obrero del Sacrificio de Ganados del Matadero Municipal, y nóbrase para reemplazarlo, interinamente al señor RAMON GELVES, quien devengará un jornal diario de cinco pesos (\$ 5.00).-

Art. 2o.- Para reemplazar al señor Ramón Gelves en su cargo de Caimán del Sacrificio de Ganados del Matadero Municipal, nóbrase interinamente al señor BERNARDO ROMAN SANABRIA.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor M. Rueda de su cargo de Barrendero del Mercado Central y nóbrase para reemplazarlo interinamente, al señor ANTONIO MARIA CORO - NEL.-

Art. 4o.- Con retroactividad al diez (10) de los corrientes, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JUVENAL ROMAN, para Barrendero del Mercado Central, y nóbrase para reemplazarlo, interinamente al señor EMILIANO ROJAS, quien se encuentra prestando sus servicios desde la fecha antes anotada.-

Art. 5o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor ANTONIO MARIA SUAREZ, para Barrendero del Mercado en San Francisco, y nóbrase para reemplazarlo, interinamente, al señor PEDRO J. MONTERO.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 14 1953

El Alcalde,



LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-